



ACTA NÚMERO 77- En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 13:45 horas del día 10 de junio de 2020, sesionaron en reunieron virtual los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio de la Sala Virtual del Congreso del estado, a efecto de celebrar la **REUNIÓN ORDINARIA no presencial No. 57**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 123, 125 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Instalado el acto, se abre la reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Declaración de validez de la reunión;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
- IV. Solicitud de la Diputada Marite Hernández Correa;
- V. Solicitud de la Diputada Rosa Zúñiga Luna;
- VI. Asuntos Generales, y
- VII. Clausura.

-- **COMO PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA.** -- El Secretario de la Junta, Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, procede a pasar lista de asistencia, resultando lo que data en la siguiente relación de personas y cargos:

Presidente	Dip. Rolando Hervert Lara
Secretario	Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez
Vicepresidente	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Vocal	Dip. Edgardo Hernández Contreras
Vocal	Dip. María Isabel González Tovar
Vocal	Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal	Dip. Martha Barajas García



Vocal

Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos

El secretario de la Junta, Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran presentes 08 diputados, por lo que está reunido el quórum legal.

-- **COMO PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA.** - El presidente, Diputado Rolando Hervert Lara, señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum legal, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo, por tanto, validos los acuerdos que en ésta se tomen.

-- **COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se dio lectura al orden del día, mismo que fue dado a conocer con antelación, y se somete a consideración de los asistentes para su aprobación. Hecho lo anterior y contabilizados los votos se da cuenta de que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

-- **COMO PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se somete a consideración lo peticionado por la Dip. Marite Hernández Correa, y contabilizados el voto ponderado de los partidos representados en esta reunión, se da cuenta de que se aprueba por unanimidad, tomó el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-II/104/2020

Se acuerda dar suficiencia presupuestal a la partida de honorarios asimilables a sueldos y salarios, por lo que se instruye a la Coordinadora de Finanzas del H. Congreso de le estado, a fin de que realice el cálculo para cumplir con dicha suficiencia presupuestal e indique de que partida se deba dar esa suficiencia presupuestal.

-- **COMO PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se expone lo solicitado por la Dip. Rosa Zúñiga Luna, y contabilizados el voto ponderado de los partidos representados en esta reunión, se da cuenta de que se aprueba por unanimidad, tomó el siguiente:



ACUERDO JCP/LXII-II/105/2020

Dígase a la solicitante que de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, corresponde a la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado, ser entidad normativa, por lo que en su momento, le corresponde a sus integrantes adoptar las determinaciones de etiquetado de presupuesto que correspondan respecto del proceso de consulta indígena. Debiendo en su caso atender de manera complementaria, la resolución de la autoridad jurisdiccional federal.

En cuanto a la solicitud de comisionar a persona especializada en fiscalización, para la administración de los recursos aplicados a la consulta, por los mismos argumentos, es imposible atender su petición.

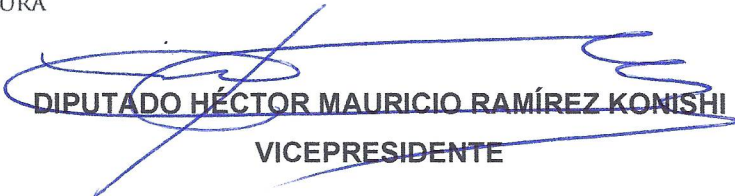
-- COMO PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA. -- No se trataron Asuntos Generales.

-- COMO PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA. -- No habiendo más puntos en el orden del día, se da por terminada la REUNIÓN ORDINARIA NO PRESENCIAL NÚMERO 57, siendo las 15:08 horas del día 10 de junio de 2020, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.


DIPUTADO ROLANDO HERVERT LARA
Presidente


DIPUTADO EDSON DE JESÚS QUINTANAR SÁNCHEZ
Secretario



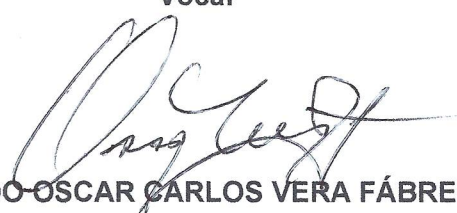

DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI
VICEPRESIDENTE


DIPUTADO EDGARDO HERNÁNDEZ CONTRERAS

Vocal

DIPUTADA MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR
Vocal


DIPUTADO MARIO LARRAGA DELGADO
Vocal


DIPUTADO OSCAR CARLOS VERA FÁBREGAT
Vocal


DIPUTADA MARTHA BARAJAS GARCÍA
Vocal

2020, "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"



[Handwritten signature in blue ink]
DIPUTADO EUGENIO GUADALUPE GOVEA ARCOS
Vocal

[Handwritten mark or signature]